



Unigest

Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva



COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 2 de Diciembre de 2005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, de 2005, les comunicamos como hecho relevante para **UNIFOND FONDANDALUCÍA, F.I.** (nº de registro 625) que se ha procedido a actualizar el folleto explicativo de fondo al objeto de:

1. Cambiar el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos que pasa a ser el del mismo día de la solicitud.
2. Incluir un límite horario (14:30 horas) a partir del cual las ordenes de suscripción o reembolsos de las participaciones se tramitarán con las realizadas al días siguiente hábil.
3. Incluir la definición de día hábil de cara a las suscripciones y reembolsos.

Atentamente,

Fdo: José Ignacio Jiménez.
Subdirector.

Ref: PF